

**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**

TELÉFONOS: 928 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE**SOLICITUD DE AYUDAS ESCOLAR CURSO 2015/16****➤ DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR QUE SOLICITA LA AYUDA:**

Nombre y Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

D.N.I.: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

➤ MENORES PARA LOS QUE SOLICITA LA AYUDA

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	CENTRO ESCOLAR	CURSO	REPITE CURSO

➤ MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR(exceptuando los menores anteriormente mencionados)

PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACIÓN ESCOLAR O PROFESIÓN	INGRESOS MENSUALES
Padre/ Tutor			
Madre/ Tutora			
Hermano/a			
Hermano/a			
Otros			



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

TELÉFONOS: 928 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos todos los datos reflejados con los documentos que se acompañan a la presente solicitud.

En San Bartolomé a, de

2015.

Firmado:

Nota:

Aportar fotocopias de toda la documentación.

Recogida de solicitudes en el Departamento de Bienestar Social

La Presentación de solicitudes será en el Registro general del Ayuntamiento

Para poder solicitar esta ayuda tendrá que estar justificada cualquier ayuda solicitada en este Departamento con anterioridad.

No se tramitarán aquellas ayudas que no se presenten en tiempo y forma.

IMPORTANTE: Se deberá presentar toda la documentación conjuntamente.



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

TELÉFONOS: 928 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

ANEXO IV: OBLIGACIONES DE LOS SOLICITANTES

Dº/Dña _____, con DNI/NIE _____, vecino de este municipio, quedo informado de las siguientes obligaciones:

- Acreditar los requisitos exigidos para tener acceso a las ayudas establecidos en el artículo 3º de la Ordenanza Reguladora de las Ayudas Económicas de Emergencia Social.
- Destinar la ayuda a la finalidad para la que fue concedida, así como cumplir con los requisitos y condiciones que pudieran estar establecidos en relación a la misma.
- Justificar documentalmente que la ayuda ha sido destinada al fin para el que fue concedida.
- Someterse a las actuaciones de comprobación que, en relación con las ayudas concedidas, se practiquen por este Ayuntamiento, la Intervención General, la Audiencia de Cuentas de Canarias o el Tribunal de Cuentas.
- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- Comunicar por escrito a este Ayuntamiento la obtención con posterioridad de otras ayudas para la misma finalidad.
- Comunicar a los servicios sociales las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de la ayuda.
- Facilitar cuanta información les sea requerida por este Ayuntamiento (ej. referencias de los vínculos familiares del solicitante tales como números de teléfono).
- Manifestar documentalmente la aceptación y el cumplimiento de las actuaciones que se hayan determinado por los servicios sociales municipales, tendentes a favorecer la integración del solicitante y su o unidad familiar.
- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en estas bases y demás normativa de aplicación.
- La presentación de solicitudes presupone la aceptación de las condiciones, requisitos y obligaciones que se presenten en las presentes bases.

ANEXO V: DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad lo siguiente:

- Que no he recibido ayudas o subvenciones para el mismo destino, de cualquier Administración o Entidad Pública. En otro caso deberá consignar las que haya solicitado y el importe de las recibidas.
- Que he procedido a la justificación de las ayudas que se le hubieran concedido con anterioridad por el Ayuntamiento o en otro caso, indicación de las ayudas pendientes de justificar y causa que lo motiva.
- Que autorizo expresamente a la Administración municipal para recabar cualquier tipo de información que pueda obrar en su poder o solicitarla a otras Administraciones.
- Que autoriza expresamente a la Administración Municipal, para facilitar cualquier tipo de información personal a otras Administraciones, ONG...a fin de ofrecer una atención Integral.

En San Bartolomé, a _____ de _____

Firmado: